

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres "
"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Tarata, 12 de marzo del 2024

OFICIO MÚLTIPLE Nº 056 - 2024-D. UGEL.T-DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES (AS): DIRECTORES (AS) DEL NIVEL SECUNDARIO

Presente. -

ASUNTO : ORIENTACIONES PARA LA APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA

REFERENCIA: RM N°587- 2023-MINEDU

Tengo el agrado dirigirme a usted para saludarlo (a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia, se procede a brindar las orientaciones específicas para la aplicación de la evaluación diagnóstica 2024 en las áreas de Comunicación y Matemática, por lo que deberá considerar las siguientes acciones:

N°	Fecha	Actividad	Local/medio	Responsable
1	Del 11 al 21 de marzo	Aplicación de las pruebas de evaluación diagnóstica para 1er a 5to grado 2024	En cada IIEE.	Equipo directivo y Comité de condiciones operativas.
2	Del 22 al 27 de marzo	Reporte de sistematización de resultados	Aplicativo Excel	Equipo directivo, Comité de gestión Pedagógica

*Las pruebas de Evaluación Diagnostica están en el siguiente link: https://www.repositorioeducacion.com/2024/03/03/evaluacion-diagnostico-2024-kit-de-evaluacion-del-minedu-inicial-primaria-secundaria-planificacion-curricular-2024/ y serán reproducidas en cada IIEE.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

OBIERNO REGIONAL DE TACNA

Prof. Augusto Freddy Atahuachi Mamani DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

- TARATA -

AFAM/D. UGEL-T LRQ/J. AGP RBTG/EES-M C.c. /Archivo